

# Términos de Referencia Evaluación Final

## 1. INTRODUCCION

De acuerdo con las políticas y procedimientos de M&E del PNUD y el GEF, todos los proyectos financiados por el GEF apoyados por el PNUD de tamaño completo y mediano deben someterse a una Evaluación final (EF) al finalizar el proyecto. Estos Términos de Referencia (ToR) establecen las expectativas para la EF del proyecto titulado "Turismo Verde Inclusivo –Eficiencia Energética en el Sector Hotelero en Honduras (PIMS ID: 5061)" implementado a través del asociado en la implementación Secretaria de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+) bajo la modalidad de implementación nacional en Honduras. El proyecto inició en julio de 2017 y se encuentra en su último año de ejecución. El proceso de EF debe seguir la orientación descrita en el documento "Guía para la Realización del Examen Final de Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF".

()

## 2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El objetivo de este proyecto es eliminar las barreras que impiden el aumento del uso comercial de equipos eléctricos más eficientes en las pequeñas y medianas empresas hoteleras de Honduras, en línea con la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible. Los mercados de eficiencia energética en la industria eléctrica, en un escenario tradicional, enfrentan barreras de política, financieras y de información que necesitan ser removidas para alcanzar tres resultados mediante el desarrollo de un conjunto de actividades costo-efectivas: i) establecer un entorno normativo más favorable para la EE, ii) la creación de un mecanismo financiero innovador a largo plazo, el "Esquema Verde", y la movilización de líneas de financiamiento que operen más allá de la finalización del proyecto, a partir de una cartera de 9 inversiones piloto en hoteles con mecanismos comercialmente viables, tales como notas de garantía, renta y tasas de interés subsidiadas, y iii) la implementación de una plataforma de diseminación de la información que alcance a 400 hoteles en todo el país, para lograr 40 GWh ahorrados anualmente y la mitigación de 319,615 toneladas de CO<sub>2</sub>, durante un período de 20 años.

El Proyecto se divide en tres componentes y tres resultados esperados de la siguiente manera:

### **Componente 1: Turismo Sostenible y Políticas de Emisión Bajas**

Resultado 1: La eficiencia energética (EE) habilita un marco de política pública aplicada y refuerza la capacidad técnica de la industria hotelera hondureña.

### **Componente 2: Turismo Sostenible y Financiamiento Bajo en Emisiones**

Resultado 2: La inversión comercial en equipos de eficiencia energética y las tecnologías para la industria hotelera movilizadas (mecanismos de subvención e inversiones).

### **Componente 3: Conocimiento de Turismo Sostenible Bajo en Emisiones**

Resultado 3: Aumentada la aplicación de tecnologías de eficiencia energética en la industria hotelera hondureña.

La siguiente tabla resume la información clave del proyecto:

Título del Proyecto:		Turismo Verde Inclusivo –Eficiencia Energética en el Sector Hotelero en Honduras		
ID del Proyecto GEF:	00103964		<i>Al endoso (Million US\$)</i>	<i>Al finalizar (Million US\$)</i>
ID PNUD PIMS:	5061	financiamiento:	\$ 1,228,538.00	
País:	Honduras	IA/EA propio:	\$ 430,000	
Region:	Latin America & the Caribbean	Gobierno:	\$ 7,500,000	
Area Focal:	Desarrollo Sostenible y Resiliencia	Otros:	\$ 800,000	
Objetivos Area Focal, (OP/SP):	CCM2 Promover la transformación del mercado para la eficiencia energética en la industria y el sector de la construcción  SP 1. Promoción del acceso a servicios energéticos limpios y asequibles SP 2. Promoción de infraestructuras urbanas y de transporte de bajas emisiones y resilientes al clima (CCM Programa 3)	Total co-financiamiento:	\$ 8,730,000	
Agencia Ejecutora:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Costo Total del Proyecto:	\$ 9,958,538	\$9,958,538
Otros Socios Involucrados:	Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (Miambiente)	Firma ProDoc (fecha de inicio del proyecto):	24-08-2017	
		Fecha de cierre Operacional:	Propuesto: 24 de agosto 2020	Actual: 24 Octubre 2021

\*\*El proyecto inició en fecha de 24 de agosto de 2017 y la fecha de cierre operacional inicial propuesto 24 de agosto de 2020, se aprobó una extensión del proyecto de 14 meses, lo cual modificó su fecha de cierre operacional al 24 de octubre de 2021. Este proyecto cuenta con un presupuesto aprobado por el GEF de \$1,228,538.00.

Como parte de los logros alcanzados por el proyecto; se elaboró la guía de ahorro energético "Los eficientes" y fue distribuida con todas las instituciones del Estado para promover prácticas de ahorro en sus instalaciones. Se finalizaron 19 auditorías energéticas en pequeños y medianos hoteles, con el apoyo de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, ENEE. Se están elaborando Normas Técnicas de eficiencia energética en equipos eléctricos: Aires acondicionados, refrigeradores, congeladores, motores eléctricos y edificaciones inteligentes o sostenibles, actualizadas y socializadas con el Organismo Hondureño de Normalización OHN y Taller de Socialización, en coordinación con el Organismo de Acreditación Hondureño. Asimismo, Se han realizado intervenciones en climatización de pequeños y medianos hoteles con la aplicación de refrigerantes naturales en 200 equipos de aires acondicionados para reducir su huella de carbono.

El mundo se enfrenta actualmente a la pandemia de COVID-19, que está afectando a personas en todas partes e impactando la actividad económica local y global y los sistemas de transporte, además de causar interrupciones sin precedentes en la vida diaria que socavan el tejido social de oportunidades para la interacción humana. Para garantizar el bienestar y la seguridad del personal y los contratistas del PNUD, así como para asegurar que no se haga daño a los socios, comunidades e interlocutores, la implementación de esta EF se llevará a cabo virtualmente, como se describe en el "Enfoque y método de evaluación" de este TOR. La prolongación de la emergencia del COVID-19 mantiene restricciones de movilidad, distanciamiento social y crisis económica en Honduras que afectan la gestión e implementación del proyecto durante el tiempo de la pandemia.

### 3. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN FINAL

El informe de EF evaluará el logro de los resultados del proyecto en comparación con lo que se esperaba lograr y extraerá lecciones que pueden mejorar la sostenibilidad de los beneficios de este proyecto y ayudar en la mejora general de la programación del PNUD. El informe EF promueve la rendición de cuentas y la transparencia, y evalúa el alcance de los logros del proyecto.

#### **4. ENFOQUE Y METODOLOGIA DE LA EVALUACIÓN FINAL**

Los datos aportados de la EF deberán estar basados en información creíble, confiable y útil. El consultor<sup>1</sup> de la EF examinará todas las fuentes de información relevantes, incluidos los documentos elaborados durante la fase de preparación (p. ej. PIF, Plan de Iniciación del PNUD, Política de Protección Medioambiental y Social del PNUD, Documento del Proyecto, informes de proyecto como el Examen Anual/PIR, revisiones del presupuesto del proyecto, informes de las lecciones aprendidas, documentos legales y de estrategia nacional, y cualquier otro material que el consultor considere útil para este examen basado en datos objetivos). El consultor del EF analizará la Herramienta de Seguimiento del área de actuación del GEF al inicio del proyecto, enviada a este organismo con la aprobación del CEO, y la Herramienta de Seguimiento a mitad de ciclo, la cual debe ser completada antes de iniciarse la misión virtual de la EF, en caso de que aplique.

Del consultor que lleve a cabo la EF se espera que siga un enfoque colaborativo y participativo<sup>2</sup> que garantice una relación estrecha con el Equipo de Proyecto, sus homólogos gubernamentales (la persona o entidad designada como responsable o Coordinador de Operaciones del GEF (Operational Focal Point), la(s) Oficina(s) de País del PNUD, los Asesores Técnicos Regionales (RTA) del PNUD-GEF y otras partes interesadas clave.

El involucramiento de las partes interesadas resulta vital para el éxito del EF<sup>3</sup>. Dicho involucramiento debe incluir entrevistas con aquellos agentes que tengan responsabilidades en el proyecto, las agencias implementadoras, los funcionarios de mayor rango y el equipo de tareas/sus jefes, expertos de relieve y consultores en el área que ocupa el proyecto, la Junta del Proyecto, partes interesadas, representantes académicos, gobiernos locales, OSC, etc. (PNUD, Secretaría de Energía Recursos Naturales y del Ambiente, Empresa Nacional de Energía Eléctrica-ENEE, Instituto Hondureño de Turismo-ITH, Asociación de Hoteles Pequeños en Honduras, HOPEH y CANATURH). Adicionalmente, la EF debe ajustarse al contexto debido a COVID-19, por lo que el proceso debe prever desarrollarse principalmente mediante sesiones virtuales con un mínimo de presencia física y visitas de campo, incluyendo los sitios del proyecto a nivel nacional en Honduras. Estas visitas de campo deben incluir un protocolo sanitario para prevenir el contagio del COVID-19.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al COVID-19 una pandemia mundial a medida que el nuevo coronavirus se propagaba rápidamente a todas las regiones del mundo. El gobierno de Honduras ha implementado algunas restricciones para viajar al país dependiendo de la región y el país de donde llega. Estas restricciones deberán considerarse al momento de implementar la EF.

Debido a que el contexto puede cambiar en cualquier momento, el consultor de la EF debe desarrollar una metodología que tome la realización de la EF total o parcialmente de forma virtual y remota, incluido el uso

---

<sup>1</sup> Aplica a este caso un consultor internacional independiente y líder de la EF

<sup>2</sup> Para ideas sobre estrategias y técnicas innovadoras y participativas de seguimiento y evaluación, véase UNDP Discussion Paper: Innovations in Monitoring & Evaluating Results, 05 Nov 2013.

<sup>3</sup> Para más información sobre la implicación de las partes interesadas en el proceso de Seguimiento y Evaluación, véase *UNDP Handbook on Planning, Monitoring and Evaluating for Development Results*, Capítulo 3, pág. 93.

de métodos de entrevista remota y revisiones documentales extendidas, análisis de datos, encuestas y cuestionarios de evaluación. Esto debe detallarse en el Informe inicial de la EF y acordarse con la Unidad de puesta en servicio.

Si la totalidad o parte de la EF se va a realizar virtualmente, se debe considerar la disponibilidad, capacidad o voluntad de las partes interesadas para ser entrevistadas de forma remota. Además, su accesibilidad a Internet / computadora puede ser un problema ya que muchas contrapartes gubernamentales y nacionales pueden estar trabajando desde casa. Estas limitaciones deben reflejarse en el informe final de la EF.

Si no es posible recopilar datos o realizar una misión sobre el terreno, se pueden realizar entrevistas a distancia por teléfono o en línea (Skype, zoom, etc.) Los consultores internacionales pueden trabajar de forma remota con el apoyo de los evaluadores nacionales en el campo si es seguro para ellos operar. No se debe poner en peligro a ningún interesado, consultor o personal del PNUD y la seguridad es la prioridad clave.

El informe final debe describir el enfoque de la EF completo adoptado y la justificación del enfoque, haciendo explícitos los supuestos, desafíos, fortalezas y debilidades subyacentes sobre los métodos y el enfoque de la evaluación.

## **5. AMBITO DETALLADO DE LA EF**

La EF evaluará el desempeño del proyecto en comparación con las expectativas establecidas en el Marco Lógico / Marco de Resultados del proyecto (ver el Anexo A de los Términos de Referencia). La EF evaluará los resultados de acuerdo con los criterios descritos en la Guía para las EF de proyectos financiados por el GEF apoyados por el PNUD.

[http://web.undp.org/evaluation/guideline/documents/GEF/TE\\_GuidanceforUNDP-supportedGEF-financedProjects.pdf](http://web.undp.org/evaluation/guideline/documents/GEF/TE_GuidanceforUNDP-supportedGEF-financedProjects.pdf)

La sección de Hallazgos del informe EF cubrirá los temas que se enumeran a continuación. En el anexo C de los términos de referencia se proporciona un esquema completo del contenido del informe de EF.

El asterisco “(\*)” indica los criterios para los que se requiere una calificación.

### Recomendaciones

#### i Diseño / Formulación de proyectos

- Prioridades nacionales e impulso del país
- Teoría del cambio
- Igualdad de género y empoderamiento de la mujer
- Estándares sociales y ambientales (salvaguardias)
- Marco de análisis de resultados: lógica y estrategia del proyecto, indicadores
- Supuestos y riesgos
- Lecciones de otros proyectos relevantes (por ejemplo, la misma área focal) incorporadas en el diseño del proyecto
- Participación planificada de las partes interesadas
- Vínculos entre el proyecto y otras intervenciones dentro del sector
- Arreglos de gestión
- Arreglos de gestión

## ii Implementación del proyecto

- Gestión adaptativa (cambios en el diseño del proyecto y los resultados del proyecto durante la implementación)
- Participación real de las partes interesadas y acuerdos de asociación'
- Financiamiento y cofinanciamiento de proyectos
- Monitoreo y evaluación: diseño inicial (\*), implementación (\*) y evaluación general del M&E (\*)
- Organismo de ejecución (PNUD) (\*) y organismo de ejecución (\*), supervisión / ejecución y ejecución general del proyecto (\*)
- Gestión de riesgos, incluidas las normas sociales y medioambientales (salvaguardias)

## iii Resultados del Proyecto

- Evaluar el logro de los resultados en comparación con los indicadores informando sobre el nivel de progreso de cada objetivo e indicador de resultado en el momento del TE y anotando los logros finales.
- Relevancia (\*), Efectividad (\*), Eficiencia (\*) y resultado general del proyecto (\*)
- Sostenibilidad: financiera (\*), sociopolítica (\*), marco institucional y gobernanza (\*), ambiental (\*), probabilidad general de sostenibilidad (\*)
- Propiedad del país
- Igualdad de género y empoderamiento de la mujer
- Temas transversales (alivio de la pobreza, mejor gobernanza, mitigación y adaptación al cambio climático, prevención y recuperación de desastres, derechos humanos, desarrollo de capacidades, cooperación Sur-Sur, gestión del conocimiento, voluntariado, etc., según corresponda)
- Adicionalidad del FMAM
- Papel catalítico / efecto de replicación
- Progreso para impactar

## Principales hallazgos, conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas:

- El consultor de EF incluirá un resumen de los principales hallazgos del informe de EF. Los hallazgos deben presentarse como declaraciones de hechos que se basan en el análisis de los datos.
- La sección de conclusiones se redactará a la luz de los hallazgos. Las conclusiones deben ser declaraciones integrales y equilibradas que estén bien fundamentadas con evidencia y conectadas lógicamente con los hallazgos de la EF. Deben resaltar las fortalezas, debilidades y resultados del proyecto, responder a preguntas clave de evaluación y proporcionar información sobre la identificación y / o soluciones a problemas importantes o cuestiones pertinentes para los beneficiarios del proyecto, el PNUD y el GEF, incluidas las cuestiones relacionadas con el género, igualdad y empoderamiento de la mujer.
- Las recomendaciones deben proporcionar recomendaciones concretas, prácticas, factibles y específicas dirigidas a los usuarios previstos de la evaluación sobre qué acciones tomar y qué decisiones tomar. Las recomendaciones deben estar respaldadas específicamente por la evidencia y vinculadas a los hallazgos y conclusiones en torno a preguntas clave abordadas por la evaluación.
- El informe de EF también debe incluir lecciones que se pueden extraer de la evaluación, incluidas las mejores prácticas para abordar cuestiones relacionadas con la relevancia, el desempeño y el éxito que pueden proporcionar el conocimiento obtenido de la circunstancia particular (métodos programáticos y de evaluación utilizados, asociaciones, apalancamiento financiero, etc.) que son aplicables a otras

intervenciones del GEF y del PNUD. Cuando sea posible, el consultor de EF debe incluir ejemplos de buenas prácticas en el diseño e implementación de proyectos.

- Es importante que las conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas del informe EF incorporen la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

El informe de EF incluirá una tabla de calificaciones de evaluación, como se muestra a continuación:

**ToR Tabla 2: Tabla de calificaciones de evaluación para el proyecto titulado “Turismo Verde Inclusivo –Eficiencia Energética en el Sector Hotelero en Honduras (PIMS ID: 5061)”:**

Monitoreo & Evaluación (M&E)	Calificación <sup>4</sup>
Diseño de M&E al inicio	
Implementación del Plan de M&E	
Calidad General de M&E	
Implementación Y Ejecución	Calificación
Calidad de la ejecución / supervisión del PNUD	
Calidad de la ejecución del socio implementador	
Calidad general de implementación / ejecución	
Evaluación de Resultados	Calificación
Relevancia	
Eficacia	
Eficiencia	
Calificación general del resultado del proyecto	
Sustentabilidad	Calificación
Recursos financieros	
Sociopolítico / económico	
Marco institucional y gobernanza	
Ambiental	
Probabilidad general de sostenibilidad	

## 6. PLAZO

La duración total de la EF será aproximadamente 35 días hábiles durante un período de tiempo aproximado de 8 semanas. El plazo tentativo de la EF es el siguiente:

Plazo	Actividad
(23 julio)	La aplicación se Cierra
(30 julio)	Selección del consultor de EF
(03 agosto)	Plazo de preparación para el consultor de EF (entrega de documentación)
(09 agosto) 5 días	Revisión de documentos y preparación del Informe Inicial de EF
(18 agosto) 8 días	Finalización y validación del informe inicial de EF; inicio de la misión virtual de la EF

<sup>4</sup> Resultados, Efectividad, Eficiencia, M&E, Implementación/Supervisión y Ejecución, Relevancia se califican en una escala de 6 puntos: 6=Altamente Satisfactorio (AS), 5=Satisfactorio (S), 4=Moderadamente Satisfactorio (MS), 3=Moderadamente Insatisfactorio (MI), 2=Insatisfactorio (I), 1=Altamente Insatisfactorio (AI). La Sostenibilidad se califica en una escala de 4-puntos: 4=Probable (P), 3=Moderadamente Probable (MP), 2=Moderadamente Improbable (MI), 1=Improbable (I)

(23 - 27 agosto) 5 días	Misión virtual de TE: reuniones de partes interesadas, entrevistas, visitas de campo, etc.
(27 agosto)	Reunión de recapitulación de la misión y presentación de los hallazgos iniciales; fin más temprano de la misión EF
(13 septiembre) 12 días	Elaboración del borrador del informe EF
(13 – 15 septiembre)	Circulación del borrador del informe EF para comentarios
(21 septiembre)	Incorporación de comentarios sobre el borrador del informe EF en Rastro de Auditoría y finalización del informe EF
(28 septiembre)	Preparación y emisión de la respuesta de la gerencia
(29 septiembre)	Taller final para las partes interesadas (opcional)
(01 octubre)	Fecha prevista de finalización completa de EF

Las opciones para las visitas al sitio deben proporcionarse en el Informe inicial de la EF.

## 7. ENTREGABLES DE LA EF

#	Entregables	Descripción	Fecha limite	Responsabilidades
1	Informe inicial de EF	El Consultor de EF aclara los objetivos, la metodología y el calendario del EF	A más tardar 2 semanas antes de la misión virtual EF: (9 de agosto)	El Consultor de EF envía el informe inicial a la unidad de puesta en servicio y la gestión del proyecto
2	Presentación	Hallazgos iniciales		El Consultor de EF se presenta a la Unidad de Puesta en Marcha y la gestión del proyecto
3	Borrador del informe EF	Informe preliminar completo (utilizando las directrices sobre el contenido del informe en el anexo C de los términos de referencia) con anexos	Fin de la misión de EF: (27 de agosto)	El Consultor de EF se somete a la Unidad de puesta en servicio; revisado por RTA, Unidad Coordinadora de Proyectos, OFP del FMAM
4	Informe final de EF * + Seguimiento de auditoría	Informe final revisado y pista de auditoría de EF en la que la EF detalla cómo se han abordado (y no) todos los comentarios recibidos en el informe final de EF (ver plantilla en el anexo H de los términos de referencia)	Dentro de las 3 semanas posteriores al final de la misión virtual de EF: 1 octubre 2021	El Consultor de EF envía ambos documentos a la Unidad de puesta en servicio. El reporte final debe presentarse en español e inglés, asegurando una excelente calidad en la redacción de ambas versiones.

\*La calidad de todos los informes finales de EF será evaluada por la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD (OEI). Los detalles de la evaluación de la calidad de la OEI de las evaluaciones descentralizadas se pueden encontrar en la Sección 6 de las Directrices de evaluación del PNUD.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Accede a: <http://web.undp.org/evaluation/guideline/section-6.shtml>

## 1. MECANISMOS DE LA EF

La principal responsabilidad de la gestión de EF corresponde a la Unidad Adjudicadora. La Unidad Adjudicadora encargada de este servicio para llevar a cabo la EF de este proyecto es la Oficina de país del PNUD en Honduras.

La Unidad de Adquisiciones de la Oficina de país contratará al evaluador/a y asegurará la provisión oportuna de viáticos y arreglos de viaje dentro del país para el consultor de EF. El equipo del proyecto será responsable de comunicarse con el consultor de EF para proporcionar todos los documentos relevantes, organizar entrevistas con las partes interesadas y organizar visitas de campo.

## 2. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO EF

Para la EF se requiere contratar un consultor independiente – una persona líder de la EF con experiencia internacional en proyectos similares, preferiblemente en la región, y exposición a proyectos y evaluaciones del GEF). El consultor no podrá haber participado en la preparación, formulación y/o ejecución del proyecto (incluyendo la redacción del Documento del Proyecto), no podrá haber conducido la revisión de medio periodo de este proyecto y no debería tener un conflicto de intereses con las actividades relacionadas con el mismo.

La persona será responsable de los resultados que genere el proceso de la EF, esto incluye el diseño general de la EF, definición del proceso metodológico y de conducción y redacción del informe final de la EF, etc.), considerando la inclusión de la perspectiva de género en todo el proceso de la EF.

### Educación

Profesional con grado universitario mínimo de licenciatura en gestión o ciencias ambientales, biología, economía, desarrollo, economía ambiental, geografía, gestión de recursos naturales o carreras afines.

Deseable, Grado de Máster en sector energético u otro campo estrechamente relacionado.

### Experiencia

- Experiencia reciente con metodologías de evaluación de la gestión basada en resultados;
- Experiencia en la aplicación de indicadores SMART y la reconstrucción o validación de escenarios iniciales;
- Competencia de gestión adaptativa aplicada en sectores relacionados con Cambio Climático y/o Eficiencia Energética;
- Experiencia de trabajo con el GEF o con evaluaciones realizadas con este organismo.
- Experiencia trabajando en la región o proyectos de similar naturaleza (Latinoamérica, Centroamérica y Honduras);
- Experiencia en áreas técnicas relevantes durante al menos 10 años relacionadas al Cambio Climático y/o Eficiencia Energética, buenas prácticas, en el sector turismo (preferiblemente);
- Comprensión demostrada de las cuestiones relacionadas con el género y cambio climático y/o sector energía o relacionado; experiencia en evaluación y análisis sensibles al género.
- Excelentes habilidades de comunicación;

- Habilidades analíticas demostrables;
- Se valora la experiencia de evaluación/revisión de proyectos dentro del Sistema de las Naciones Unidas se considerarán una ventaja.
- *Se valorará la experiencia en la realización de evaluaciones y/o procesos de consulta de manera remota.*

### Lenguaje

- Requisito indispensable: excelentes destrezas en redacción en inglés.

## 3. ETICA DEL EVALUADOR

El consultor de la EF se mantendrá con los más altos estándares éticos y debe firmar un código de conducta al aceptar la asignación. Esta EF se llevará a cabo de acuerdo con los principios descritos en las "Directrices éticas para la evaluación" del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG por sus siglas en inglés). El consultor de EF debe salvaguardar los derechos y la confidencialidad de los proveedores de información, los entrevistados y las partes interesadas a través de medidas para garantizar el cumplimiento de los códigos legales y otros códigos relevantes que rigen la recopilación de datos y la presentación de informes sobre datos. El consultor de EF también debe garantizar la seguridad de la información recopilada antes y después de la EF y los protocolos para garantizar el anonimato y la confidencialidad de las fuentes de información cuando se espere. La información, el conocimiento y los datos recopilados en el proceso de EF también deben usarse únicamente para la EF y no para otros usos sin la autorización expresa del PNUD y sus socios.

## 4. MODALIDADES DE PAGO

- Pago del 20% tras la entrega satisfactoria del Informe inicial de EF final y su respectiva aprobación (comité supervisor).
- Pago del 40% tras la entrega satisfactoria del borrador del informe EF y su respectiva aprobación (comité supervisor).
- Pago del 40% tras la entrega satisfactoria del informe final de EF y su aprobación (comité supervisor) y RTA (mediante firmas en el Formulario de Autorización del Informe de EF), y se presenta **en español e inglés**.

Criterios para emitir el pago final de 40%<sup>6</sup>:

- El informe final de la EF incluye todos los requisitos descritos en los términos de referencia de esta EF y está de acuerdo con la guía de EF.
- El informe final de la EF está claramente escrito, organizado de manera lógica y es específico para este proyecto (es decir, el texto no ha sido cortado y pegado de otros informes EF), y se presenta **en español e inglés**.
- El rastro de auditoría incluye respuestas y justificación para cada comentario enumerado.

---

<sup>6</sup> The Commissioning Unit is obligated to issue payments to the TE team as soon as the terms under the ToR are fulfilled. If there is an ongoing discussion regarding the quality and completeness of the final deliverables that cannot be resolved between the Commissioning Unit and the TE team, the Regional M&E Advisor and Vertical Fund Directorate will be consulted. If needed, the Commissioning Unit's senior management, Procurement Services Unit and Legal Support Office will be notified as well so that a decision can be made about whether or not to withhold payment of any amounts that may be due to the evaluator(s), suspend or terminate the contract and/or remove the individual contractor from any applicable rosters. See the UNDP Individual Contract Policy for further details:

[https://popp.undp.org/\\_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/UNDP\\_POPP\\_DOCUMENT\\_LIBRARY/Public/PSU\\_Individual%20Contract\\_Individual%20Contract%20Policy.docx&action=default](https://popp.undp.org/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/UNDP_POPP_DOCUMENT_LIBRARY/Public/PSU_Individual%20Contract_Individual%20Contract%20Policy.docx&action=default)

De acuerdo con las regulaciones financieras del PNUD, cuando la Unidad de ejecutora y/ o el consultor determinen que un entregable o servicio no se puede completar satisfactoriamente debido al impacto de COVID-19 y las limitaciones a la EF, ese entregable o servicio no se pagará.

Debido a la situación actual de COVID-19 y sus implicaciones, se puede considerar un pago parcial si el consultor invirtió tiempo en el entregable pero no pudo completarlo por circunstancias fuera de su control.

Nota: Es absolutamente responsabilidad del suscrito/a la tributación y pago de otros gravámenes sobre todo las rentas procedentes del PNUD. El PNUD no efectuará ninguna retención de pagos para efectos de Impuesto sobre la Renta; sin embargo, el consultor contratado deberá de presentar un recibo con número CAI.

## 5. PROCESO DE POSTULACIÓN<sup>7</sup>

Presentación recomendada de la propuesta:

- a. Carta de Confirmación de Interés y Disponibilidad mediante la plantilla proporcionada por el PNUD;
- b. CV y formulario P11 de Historia Personal;
- c. Breve descripción del enfoque del trabajo/propuesta técnica de por qué el postulante cree que es la persona más adecuada para el proyecto, y una metodología propuesta sobre cómo piensa enfocar y completar el trabajo (máximo 1 página);
- d. Propuesta financiera que indique el precio total e inclusivo del contrato y todos los costos relacionados (boleto de avión, viáticos o dietas, etc.), apoyada en un desglose detallado de los gastos, utilizando la plantilla adjunta al modelo de Carta de Confirmación de Interés. Si un postulante es contratado por una organización/compañía/institución y tiene previsto que su empleador cargue una tasa de gestión por su cesión al PNUD en concepto de Acuerdo de Préstamo Reembolsable (RLA), el solicitante debe indicarlo en este momento y asegurarse de que esos costos estén debidamente incluidos en la propuesta financiera que se envíe al PNUD.

Todos los materiales de la solicitud deberían remitirse a la dirección: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Edificio Las Naciones Unidas, Colonia San Carlos, Avenida República de México 2816, Tegucigalpa, MDC, Honduras, en un sobre sellado en el que se indicará la referencia siguiente: "Turismo Verde Inclusivo –Eficiencia Energética en el Sector Hotelero en Honduras (PIMS ID: 5061)" o por email a la siguiente dirección EXCLUSIVAMENTE: [adquisicionespnudhn@undp.org](mailto:adquisicionespnudhn@undp.org) antes xxx 2021 a las 10:00 a.m. Las solicitudes incompletas quedarán excluidas del proceso.

**Criterios para la evaluación de la propuesta:** Sólo se evaluarán aquellas solicitudes que cumplan con todos los requisitos. Las ofertas se evaluarán conforme al método de Puntuación Combinada (Combined Scoring) según el cual la formación académica y la experiencia en proyectos similares tendrán un peso del 70%, mientras que la propuesta económica representará el 30% de la valoración. El postulante que reciba la Puntuación Combinada más Alta y que acepte los Términos y Condiciones Generales del PNUD será el que reciba el contrato.

---

<sup>7</sup> Engagement of evaluators should be done in line with guidelines for hiring consultants in the POPP <https://popp.undp.org/SitePages/POPPRoot.aspx>

Debido al alto volumen de aplicaciones, solamente se contactará a las personas calificadas en el proceso.

**El PNUD está comprometido en lograr la diversidad laboral al interior de su oficina en términos de género, nacionalidad y cultura**

Criterios de Evaluación		Puntuación máxima
<b>Evaluación Curricular (máx. 50 puntos)</b>		
a	Profesional con grado universitario mínimo de licenciatura en gestión o ciencias ambientales, biología, economía, desarrollo, economía ambiental, geografía, gestión de recursos naturales o carreras afines.	Cumple / No Cumple
b	Excelentes destrezas en redacción en inglés (presentan en oferta técnica referencias verificables de al menos 2 documentos de su preparación en inglés)	Cumple / No Cumple
c	Deseable, Grado de Máster en sector energético u otro campo estrechamente relacionado	<b>3</b>
d	Experiencia con metodologías de evaluación de la gestión basada en resultados;	<b>5</b>
	De 1 a 3 experiencias	3
	Más de 3 experiencias	5
e	Experiencia en la aplicación de indicadores SMART y la reconstrucción o validación de escenarios iniciales.	<b>5</b>
	Dos experiencias	3
	Mas de 2 experiencias	5
f	Competencia de gestión adaptativa aplicada en sectores relacionados con Cambio Climático y/o Eficiencia Energética o campo relacionado;	<b>5</b>
	De 1 a 3 experiencias	3
	Mas de 3 experiencias	5
g	Experiencia de trabajo con el GEF o con evaluaciones realizadas con estos organismos	<b>7</b>
	De 1 - 2 experiencias	3
	De 3 – 5 experiencias	5
	Mas de 5 experiencias	7
h	Experiencia profesional en las áreas técnicas relacionadas al desarrollo, Cambio Climático y/o Eficiencia Energética, buenas prácticas, en el sector turismo (preferiblemente);	<b>7</b>
	De 6 – 8 años	4
	Mas de 8 años	7
i	Experiencia trabajando en temas relacionados con cambio climático y eficiencia energética y/o sector relacionado, en Latinoamérica, Centro América y/o Honduras	<b>5</b>
	Al menos cumple 1 de ellas	2
	Cumple 2 - 3 de ellas	5
j	Conocimientos demostrados de las cuestiones relacionadas con el género y cambio climático y/o sector energía o relacionado; experiencia en evaluación y análisis sensibles al género	5
	De 1 - 2 experiencias	3

<b>Criterios de Evaluación</b>		<b>Puntuación máxima</b>
	Mas de 2 experiencias	5
k	Excelentes capacidades de comunicación y analíticas;	<b>5</b>
	De 1 a 2 documentos técnicos y/o publicaciones vinculadas a las temáticas de gestión de cambio climático, adaptación, desarrollo sostenible	3
	Más de 2 documentos técnicos y/o publicaciones vinculadas a las temáticas de gestión de cambio climático, adaptación, desarrollo sostenible	5
l	Experiencia de evaluación / revisión de proyectos dentro del Sistema de las Naciones Unidas	<b>1.5</b>
m	Experiencia en la realización de evaluaciones y/o procesos de consulta de manera remota	<b>1.5</b>
<b>Sub-Total Evaluación Curricular (Máx.50 puntos)</b>		<b>50.00</b>
<b>Evaluación Propuesta Técnica (máx. 20 puntos)</b>		
<b>Criterios de Evaluación</b>		<b>Puntuación máxima</b>
m	Grado en que la propuesta responde a los Términos de Referencia de la Consultoría	8.00
	Excelente 8 / Bueno 6 / Regular 4 / Deficiente 0	
n	Calidad de la metodología en cuanto a detalle de esta	8.00
	Excelente 8 / Bueno 6 / Regular 4 / Deficiente 0	
o	Incluye un cronograma de trabajo de las actividades indicadas en los TDR y en la Propuesta Metodológica, de acuerdo al plazo de la consultoría	4.00
	Excelente 4 / Bueno 3 / Regular 2 / Deficiente 0	
<b>Sub-Total Evaluación Propuesta Técnica (Máx. 20 puntos)</b>		<b>20.00</b>
<b>Sub-Total Evaluación Curricular + Propuesta Técnica (Máx. 30 puntos)</b>		<b>70.00</b>
p	Propuesta financiera	<b>30.00</b>
q	Total	<b>100.00</b>

## 6. ANEXOS TOR

- Anexo A de los Términos de Referencia: Marco lógico / de resultados del proyecto
- Anexo B de los Términos de Referencia: Paquete de información del proyecto que será revisado por el consultor de EF
- Anexo C de los Términos de Referencia: Contenido del informe EF
- Anexo D de los Términos de referencia: plantilla de la matriz de criterios de evaluación
- Anexo E de los Términos de Referencia: Código de Conducta para Evaluadores del UNEG
- Anexo F de los Términos de Referencia: Escalas de calificación EF
- Anexo G de los Términos de Referencia: Formulario de autorización del informe EF
- Anexo H de los Términos de Referencia: EF Rastro Auditoría Audit Trail

## Anexo A de los Términos de Referencia: Marco lógico / de resultados del proyecto

<p><b>Indicadores de Resultados del Programa País: Resultado 3</b> - El contexto de los derechos económicos y convenciones ambientales contribuyen a una Honduras productiva, generando empleo decente, aprovechamiento de los recursos naturales sostenibles e integrados y reduciendo los riesgos de desastres resultantes de la vulnerabilidad ambiental. <b>Resultado 2</b> - El Gobierno de Honduras, el sector privado y las comunidades en las zonas de intervención, adoptan las mejores prácticas de gestión de los ecosistemas, la gestión de residuos sólidos, eliminación de sustancias que agotan la capa de ozono, la mitigación y la adaptación al cambio climático que permita la preservación del capital natural, reducción de las pérdidas económicas y las oportunidades de generación de ingresos para los sectores en condiciones de mayor vulnerabilidad. <b>Indicador</b> - Número de emisiones de CO2 evitadas voluntariamente.</p>					
<p><b>Alineamiento con el Plan Estratégico del PNUD 2014-17 - Resultado 1</b> - Crecimiento y desarrollo son inclusivos y sostenibles, incorporando capacidades productivas que crean empleo y medios de vida para los pobres y excluidos. <b>Resultado Indicador 1.5 Resultado Indicador 1.5.1</b> Número de nuevas alianzas estratégicas para el desarrollo con financiamiento para mejorar la eficiencia energética y/o soluciones energéticas sostenibles dirigidas a las comunidades marginadas/grupos y mujeres.</p>					
<p><b>Resultado Clave Aplicable al Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible Área de Resultados Clave (igual que en la primera página, marque uno):</b> 1. Entorno ampliado y energía ó 2. Catalizar la financiación ambiental ó 3. Promover la adaptación al cambio climático ó 4. Ampliar el acceso al medio ambiente y servicios energéticos para los pobres.</p>					
<p><b>Objetivo Estratégico Aplicable del GEF y el Programa:</b> Objetivo 2 de Cambio Climático: Promover la transformación del mercado de la eficiencia energética en la industria y el sector de la construcción.</p>					
<p><b>Resultados Esperados Aplicables del GEF:</b> Objetivo 2 CC: Financiamiento sostenible y la entrega de un mecanismo establecido y operativo.</p>					
	Indicador	Base	Blancos Fin de Proyecto	Fuente de verificación	Riesgos y Supuestos
<p><u>Objetivo del Proyecto:</u> El objetivo es eliminar las barreras que impiden el aumento del uso comercial de la energía de aparatos eléctricos más eficientes en la P&amp;M de la industria hotelera en Honduras</p>	<p>Ahorro de energía y las correspondientes emisiones de gases de efecto invernadero resultantes de hoteles y restaurantes debido a los usos finales de la electricidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ahorro de energía: 299,698 kWh, como resultado de 9 proyectos piloto al final del MSP:</li> <li>Directo (20 años) de las emisiones de GEI (9 hoteles): 1,978 toneladas de CO2</li> <li>Emisiones indirectas (20 años) de GEI (391 hoteles): 314,640 toneladas de CO2</li> <li>Total: 316,318 toneladas de CO2</li> <li>Nota: Hay también una ganancia global al reemplazar unidades de A/C con bajos índices de GWP (Anexo 2)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes de evaluación intermedia y final</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>GdH y el IHT se comprometen a ofrecer incentivos financieros a los P&amp;M hoteles para aumentar la competitividad de la industria turística y crear nuevos incentivos para la mitigación de CO2.</li> <li>El apoyo del Gobierno para impulsar comercialmente y capitalizar las fuentes de financiación que apoyan el <i>Esquema Verde</i> detona mecanismos después de la finalización del MSP para ayudar</li> </ul>

	Número de políticas de eficiencia energética y / o normativa legal para el equipo eléctrico comercial aplicadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0</li> </ul>	<p>Evaluaciones de la conformidad y el etiquetado totalmente implementados para la comercialización de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• aires acondicionados,</li> <li>• iluminación (CFL y LED), y</li> <li>• unidades de refrigeración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decretos Nacional (s), promulgados por el GdH</li> <li>• Informes de evaluación intermedia y final</li> </ul>	a garantizar la sostenibilidad de los resultados.
	Número de puestos de trabajo relacionados promovidos (desglosados por sexo / tipo) directos / indirectos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 185,481</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 236,725</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bases de datos del IHT / estimaciones</li> </ul>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>	
<p><b>Resultado 1:</b> La eficiencia energética (EE) habilitación un marco de política aplicada y la capacidad técnica reforzada en la industria hotelera hondureña</p>	Número de normas y etiquetado de los equipos eléctricos comercial aplicadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 estándares, evaluaciones de la conformidad y etiquetado totalmente implementados para la comercialización de aparatos de aire acondicionado, iluminación (CFL y LED), y unidades de refrigeración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación oficial para cada norma aprobada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MiAmbiente y actores privados que participan en actividades de EE acuerdan trabajar juntos y en alianzas estratégicas debidamente fortalecidas durante la ejecución del MSP.</li> </ul>
	Contribuciones del MSP a la legislación y las políticas nacionales relacionadas con prioridades temáticas del MSP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 propuesta de ley de EE presentada al Congreso Nacional y si se aprueba, su Reglamento preparado durante la ejecución del MSP (2016-2018)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de MSP</li> <li>• Ley de EE aprobada por el Congreso Nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otros socios interesados tales como GIZ/4E, SICCS y UNITEC acuerdan apoyar eficazmente las actividades de creación de capacidades.</li> </ul>
	Número de actores formados en EE e integrando la EE de los equipos eléctricos, promoviendo las buenas prácticas y la colocación de inversiones en EE en el sector hotelero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0 hoteleros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 75 hoteleros</li> <li>• 30 hoteleros capacitados en gestión de la energía</li> <li>• 20 hoteleros entrenados con mejores prácticas en EE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificados de participación en las sesiones de formación expedidos por la institución capacitadora</li> <li>• Los informes de resultados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• P&amp;M hoteleros y financistas se comprometen a asistir a las sesiones de entrenamiento, sin costo, y ampliar sus conocimientos a otros hoteleros y restaurantes.</li> <li>• Las instituciones gubernamentales bajo la dirección de MiAmbiente participan plenamente y continúan sus intervenciones</li> </ul>

			25 técnicos de los P&M hoteles capacitados en auditorías energéticas y los temas relacionados con EE	basados en la evidencia del <i>Esquema Verde</i> y el Premio Verde	después de la finalización del MSP.
			4 hoteles ganaron el Premio Verde		
<p><b>Resultado 2:</b> La inversión impulsada comercialmente en equipos de eficiencia energética y la tecnología para la industria hotelera movilizada (mecanismos no reembolsables y de subvención)</p>	"Esquema Verde" diseñado, en ejecución y supervisado	<ul style="list-style-type: none"> <li>(En la actualidad, FOPESIC administra un fondo de alrededor de US\$500mil para las inversiones de EE y brinda asistencia técnica en los sectores comercial e industrial)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 esquema financiero en pleno funcionamiento para apoyar inversiones en EE para P&amp;M hoteles, incluyendo fondos de inversión del FOPESIC y un fondo de mitigación del cambio climático capaz de complementarse con FOPESIC, de por lo menos US\$8,6 millones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes Técnicos de los proyectos piloto en EE</li> <li>Estados financieros auditados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CANATURH y HOPEH miembros comprenden los beneficios de la una gestión verde de su negocio y participan plenamente en la aplicación, tanto para las actividades de pre-inversión como en la financiación de los proyectos.</li> <li>Los proyectos hoteleros en EE cumplen los criterios de selección en términos de costo, reembolso y los ahorros medibles.</li> <li>Los procesos de debida diligencia muestran que las condiciones financieras comerciales del "Esquema Verde" no son todavía adecuados a la capacidad de pago de los S&amp;M hoteleros.</li> <li>Los desarrolladores privados (los P&amp;M hoteleros) tienen acceso al financiamiento del "Esquema Verde" gracias a su voluntad de co-invertir cerca de 20 a 50% de los costos iniciales, con sus recursos patrimoniales.</li> </ul>
	Número de hoteles y restaurantes implementando medidas de eficiencia energética y mejores prácticas, en cumplimiento de las políticas nacionales (por ejemplo: AP+L y ENCC)	<ul style="list-style-type: none"> <li>4 hoteles (2 en Roatan, 3 en San Pedro y 1 en Tegucigalpa, ya prepararon auditorías energéticas)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>9 nuevas intervenciones exitosas del MSP completadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes de las redes de CANATURH y HOPEH trabajando en AP+L y SICCS</li> <li>Informes de evaluación intermedia y final</li> </ul>	
	Ahorros de electricidad a partir de las inversiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>149.849 kWh ahorrados para el año 2 y 299.698 kWh acumulativo para el final del MSP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes de MSP</li> <li>Reporte de la cartera de préstamos del "Esquema Verde"</li> </ul>	
	Número de trabajos decentes y permanentes creados a través de la responsabilidad social se integran al <i>Esquema Verde</i> , así como la promoción	<ul style="list-style-type: none"> <li>113 trabajos mantenidos, con una tasa de ocupación del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>113 trabajos directos y de calidad mantenidos al final del MSP gracias a un incremento en la tasa del 63%, reforzando</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estadísticas oficiales del IHT</li> </ul>	

	de las mujeres dirigiendo actividades empresariales en el sector hotelero	60%, en in 9 hoteles piloto (9 hoteles x 25 habitaciones x 0,5 trabajos directos e indirectos por habitación)	la responsabilidad social empresarial, así como la promoción de actividades empresariales emprendidas por mujeres	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registros de empleo de HOPEH y CANATURH</li> </ul>	
<b>Resultado 3:</b> Aumentada la práctica y aplicación de tecnologías de eficiencia energética en la industria hotelera hondureña	Número de hoteles con restaurantes implementando medidas de eficiencia energética y mejores prácticas, de conformidad con las políticas nacionales (por ejemplo: AP+L y ENCC) debido a: - MSP - Replicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>6 hoteles Los proyectos existentes de CANATURH en nivel sub-regional: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tegus : 1</li> <li>➤ San Pedro 3</li> <li>➤ Islas de la Bahía : 2 (Hoteles Barefoot y Coco Beach)</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>24 hoteles y restaurantes nuevos han adoptado e implementado planes de EE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lista de participantes e información de entrenamiento, de los cuales al menos el 50% son mujeres y grupos étnicos</li> <li>Informes de las redes de CANATURH y HOPEH trabajando en AP+L y SICCS</li> <li>Informes de evaluación intermedia y final</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los principales participantes interesados en aumentar eficazmente sus capacidades y utilizar este conocimiento para mejorar las medidas de eficiencia energética, mejores prácticas, y la financiación de proyectos.</li> <li>Hoteles P&amp;M superan la falta de conocimiento mediante la selección de las tecnologías de mayor eficiencia energética y la implementación de las mejores prácticas.</li> <li>Número de hoteles totalmente dedicados a la financiación de proyectos de EE aumentará significativamente después de la finalización MSP debido a la promoción y campaña de estrategias de turismo verde inclusivo.</li> </ul>
	Lecciones aprendidas sistematizadas y difundidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>9 estudios de casos preparados, validados por las partes interesadas del MSP y ampliamente difundidas a través de campañas de promoción dirigidas al turismo verde inclusivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicaciones disponibles</li> </ul>	
	Número de contribuciones de MSP a las publicaciones y medios de comunicación nacionales e internacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>12 comunicados de prensa y publicaciones formales e informales en los medios nacional e internacional, de medidas de eficiencia energética y las oportunidades y logros en el P&amp;M negocio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los comunicados de prensa y publicaciones formales e informales con el objetivo de la promoción del</li> </ul>	

			hotelero, durante la vida útil del MSP	turismo inclusivo y verde <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos preparados (estudios de casos, lecciones aprendidas)</li> </ul>	
<p><i>Resultado 1: La eficiencia energética (EE) habilita el marco de la política aplicada y mayor capacidad técnica en la industria hotelera hondureña</i></p> <p>Producto 1.1: Establecida la política nacional en EE y operacionalizado un esquema de EE en el sector hotelero de Honduras para el cumplimiento de los estándares mínimos de eficiencia energética para los aparatos eléctricos (4 tecnologías: aparatos de aire acondicionado, iluminación (CFL y LED), y unidades de refrigeración independientes)</p> <p>Producto 1.2: Completado el desarrollo de capacidades para los principales interesados en el uso de electricidad, ahorro de energía y la mitigación de GEI (75 hoteleros y financistas capacitados)</p>					
<p><i>Resultado 2: La inversión impulsada comercialmente en equipos de eficiencia energética y la tecnología para la industria hotelera movilizada (mecanismos no reembolsables y que subvenciones)</i></p> <p>Producto 2.1: Establecido el “Esquema Verde” para proyectos de eficiencia energética en el sector hotelero (US\$8,6 millones totalmente comisionados para apoyar las inversiones de EE para reducir las emisiones de 319.615 toneladas de CO2 en 20 años)</p> <p>Producto 2.2: Cartera de 9 proyectos piloto a nivel de factibilidad de los planes de financiación (garantías de ahorro, <i>leasing</i>, tasas de interés subsidiadas) para poner en práctica las medidas de eficiencia energética (inversiones para reducir las emisiones en un 300 tCO2 en 3 años)</p> <p>Producto 2.3: Establecer un programa de seguimiento y evaluación del ahorro energético, la reducción de emisiones de GEI, y rendimiento de las inversiones EE (450 MWh en 3 años, debido a la ejecución de 9-piloto hoteles y un Fondo Fiduciario Ambiental que opera, entre otros sectores, para EE en la industria del turismo)</p>					
<p><i>Resultado 3: Aumento de la práctica y la aplicación de tecnologías de eficiencia energética en la industria hotelera hondureña</i></p> <p>Producto 3.1: Documentados y estudios de casos preparados de 9 proyectos piloto a nivel nacional (9 estudios de casos preparados, validados y difundidos)</p> <p>Producto 3.2: Bases de datos disponibles a través de una alianza pública - privada y la promoción de la página web en la eficiencia energética, historias de éxito y servicios para hoteles hondureños</p>					

## Anexo B de los Términos de Referencia: Paquete de información del proyecto para ser revisado por el consultor de EF

#	Item (electronic versions preferred if available)
1	Formulario de Identificación del Proyecto (PIF)
2	Plan de iniciación del PNUD
3	Documento final del proyecto PNUD-GEF con todos los anexos
4	Solicitud de aprobación del director ejecutivo (CEO Endorsment)
5	Procedimiento de evaluación social y ambiental del PNUD (SESP) y planes de gestión asociados (si los hubiera)
6	Informe del taller inicial
7	Informe del examen de mitad de período y respuesta de la administración a las recomendaciones del examen de mitad de período
8	Todos los informes de ejecución de proyectos (PIR)
9	Informes de progreso (trimestrales, semestrales o anuales, con planes de trabajo e informes financieros asociados)
10	Informes de misiones de supervisión
11	Actas de las reuniones de la Junta del Proyecto y de otras reuniones (es decir, reuniones del Comité de Evaluación del Proyecto)
12	Herramientas de seguimiento del GEF (de la aprobación del director ejecutivo, las etapas intermedia y final)
13	Indicadores básicos del GEF/ LDCF / SCCF (de PIF, aprobación del director ejecutivo, etapas intermedia y final); solo para proyectos GEF-6 y GEF-7
14	Datos financieros, incluidos los gastos reales por resultado del proyecto, incluidos los costos de gestión, y la documentación de cualquier revisión presupuestaria significativa.
15	Datos de cofinanciamiento con contribuciones esperadas y reales desglosadas por tipo de cofinanciamiento, fuente y si la contribución se considera como inversión movilizada o gastos recurrentes
16	Informes de auditoria
17	Copias electrónicas de los resultados del proyecto (folletos, manuales, informes técnicos, artículos, etc.)
18	Muestra de materiales de comunicación del proyecto
19	Lista resumida de reuniones formales, talleres, etc. celebrados, con fecha, ubicación, tema y número de participantes.
20	Cualquier dato de seguimiento socioeconómico relevante, como los ingresos medios / niveles de empleo de las partes interesadas en el área objetivo, el cambio en los ingresos relacionados con las actividades del proyecto.
21	Lista de contratos y artículos de adquisiciones superiores a ~ US \$ 5.000 (es decir, organizaciones o empresas contratadas para los productos del proyecto, etc., excepto en los casos de información confidencial)
22	Lista de proyectos / iniciativas relacionados que contribuyen a los objetivos del proyecto aprobados / iniciados después de la aprobación del proyecto del FMAM (es decir, cualquier resultado apalancado o "catalítico")
23	Datos sobre la actividad relevante del sitio web del proyecto, p. Ej. número de visitantes únicos por mes, número de páginas vistas, etc. durante el período de tiempo relevante, si está disponible

24	Documento del programa de país del PNUD (CPD)
25	Lista/mapa de sitios del proyecto
26	Lista y datos de contacto del personal del proyecto, las partes interesadas clave del proyecto, incluidos los miembros de la Junta del Proyecto, RTA, los miembros del Equipo del Proyecto y otros socios para ser consultados.
27	Entregables del proyecto que proporcionan evidencia documental del logro de los resultados del proyecto.
28	Lista y datos de contacto del personal del proyecto, las partes interesadas clave del proyecto, incluidos los miembros de la Junta del Proyecto, RTA, los miembros del Equipo del Proyecto y otros socios para ser consultados.

## Anexo C de los Términos de Referencia: Contenido del informe EF

### I. Título de la página

- Título del proyecto financiado por el GEF apoyado por el PNUD
- ID de PIMS del PNUD e ID de GEF
- Calendario de EF y fecha del informe final de EF
- Región y países incluidos en el proyecto
- Programa estratégico / área focal del GEF
- Agencia ejecutora, socio implementador y otros socios del proyecto
- Miembros del consultor EF

### ii. Agradecimientos

### iii. Tabla de contenido

### iv. Siglas y abreviaturas

#### 1. Resumen ejecutivo (3 a 4 páginas)

- Tabla de información del proyecto
- Descripción del proyecto (breve)
- Tabla de calificaciones de evaluación
- Resumen conciso de hallazgos, conclusiones y lecciones aprendidas
- Cuadro resumen de recomendaciones

#### 2. Introducción (2-3 páginas)

- Propósito y objetivo del EF
- Alcance
- Metodología
- Recopilación y análisis de datos
- Ética
- Limitaciones a la evaluación
- Estructura del informe EF

#### 3. Descripción del proyecto (3-5 páginas)

- Inicio y duración del proyecto, incluidos los hitos
- Contexto de desarrollo: factores ambientales, socioeconómicos, institucionales y de política relevantes para el objetivo y alcance del proyecto.
- Problemas que el proyecto buscaba abordar, amenazas y barreras abordadas
- Objetivos inmediatos y de desarrollo del proyecto
- Resultados previstos
- Principales partes interesadas: lista resumida
- Teoría del cambio

#### 4. Hallazgos

(además de una evaluación descriptiva, todos los criterios marcados con (\*) deben recibir una calificación)

##### 4.1 Diseño / Formulación del proyecto

- Marco de análisis de resultados: lógica y estrategia del proyecto, indicadores
- Supuestos y riesgos
- Lecciones de otros proyectos relevantes (por ejemplo, la misma área focal) incorporadas en el diseño del proyecto
- Participación planificada de las partes interesadas
- Vínculos entre el proyecto y otras intervenciones dentro del sector

#### 4.1 Implementación del proyecto

- Gestión adaptativa (cambios en el diseño del proyecto y los resultados del proyecto durante la implementación)
- Participación real de las partes interesadas y acuerdos de asociación
- Financiamiento y cofinanciamiento de proyectos
- Monitoreo y evaluación: diseño inicial (\*), implementación (\*) y evaluación general del M&E (\*).
- Implementación / supervisión del PNUD (\*) y ejecución del Socio Implementador (\*), implementación / ejecución general del proyecto (\*), coordinación y cuestiones operativas
- Gestión de riesgos, incluidas las normas sociales y medioambientales (salvaguardias)

#### 4.2 Resultados e impactos del proyecto

- Progreso hacia los resultados objetivos y esperados (\*)
- Relevancia (\*)
- Efectividad (\*)
- Eficiencia (\*)
- Resultado general (\*)
- Sostenibilidad: financiera (\*), socioeconómica (\*), marco institucional y gobernanza (\*), ambiental (\*) y probabilidad general (\*)
- Propiedad del país
- Igualdad de género y empoderamiento de la mujer
- Cuestiones transversales
- Adicionalidad del GEF
- Efecto catalítico / de replicación
- Progreso para impactar

#### 5. Principales hallazgos, conclusiones, recomendaciones y lecciones

- Hallazgos principales
- Conclusiones
- Recomendaciones
- Lecciones aprendidas

#### 6. Anexos

- EF ToR (excluidos los anexos de ToR)
- Itinerario de la misión EF, incluido un resumen de las visitas de campo
- Lista de personas entrevistadas
- Lista de documentos revisados
- Matriz de preguntas de evaluación (criterios de evaluación con preguntas clave, indicadores, fuentes de datos y metodología)
- Cuestionario utilizado y resumen de resultados
- Tablas de cofinanciamiento (si no se incluyen en el cuerpo del informe)
- Escalas de calificación EF
- Formulario de acuerdo del consultor de evaluación firmado
- Formulario firmado del Código de conducta del UNEG
- Formulario de autorización de informe EF firmado
- Anexo en un archivo separado: EF Rastro de Auditoría
- Se adjunta en un archivo separado: indicadores básicos o herramientas de seguimiento de GEF / LDCF / SCCF terminales pertinentes, según corresponda

## Anexo D de los Términos de Referencia: Modelo de matriz de criterios de evaluación

<b>Preguntas sobre criterios de evaluación</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fuentes</b>	<b>Metodología</b>
<b>Relevancia: ¿Cómo se relaciona el proyecto con los principales objetivos del área focal del FMAM y con las prioridades de medio ambiente y desarrollo a nivel local, regional y nacional?</b>			
<i>(incluir preguntas evaluativas)</i>	<i>(es decir, relaciones establecidas, nivel de coherencia entre el diseño del proyecto y el enfoque de implementación, actividades específicas realizadas, calidad de las estrategias de mitigación de riesgos, etc.)</i>	<i>(es decir, documentación del proyecto, políticas o estrategias nacionales, sitios web, personal del proyecto, socios del proyecto, datos recopilados a lo largo de la misión de EF, etc.)</i>	<i>(es decir, análisis de documentos, análisis de datos, entrevistas con el personal del proyecto, entrevistas con las partes interesadas, etc.)</i>
<b>Efectividad: ¿En qué medida se han logrado los resultados y objetivos esperados del proyecto?</b>			
<b>Eficiencia: ¿Se implementó el proyecto de manera eficiente, de acuerdo con las normas y estándares nacionales e internacionales?</b>			
<b>Sostenibilidad: ¿En qué medida existen riesgos financieros, institucionales, sociopolíticos y / o ambientales para mantener los resultados del proyecto a largo plazo?</b>			
<b>Igualdad de género y empoderamiento de la mujer: ¿Cómo contribuyó el proyecto a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer?</b>			
<b>Impacto: ¿Hay indicios de que el proyecto haya contribuido o permitido el progreso hacia la reducción del estrés ambiental y / o la mejora del estado ecológico?</b>			
<b>COVID-19: ¿Que limitantes y lecciones aprendidas tuvo el proyecto durante el tiempo de pandemia y qué medidas se adoptaron para la implementación del proyecto??</b>			
<i>(Amplíe la tabla para incluir preguntas para todos los criterios que se están evaluando: seguimiento y evaluación, supervisión / implementación del PNUD, ejecución del socio implementador, cuestiones transversales, etc.)</i>			

## Anexo E de los Términos de Referencia: Código de conducta para evaluadores del UNEG

La independencia implica la capacidad de evaluar sin influencia o presión indebidas por parte de ninguna de las partes (incluida la unidad de contratación) y proporcionar a los evaluadores acceso libre a la información sobre el tema de la evaluación. La independencia proporciona legitimidad y asegura una perspectiva objetiva de las evaluaciones. Una evaluación independiente reduce el potencial de conflictos de intereses que podrían surgir con las calificaciones autoinformadas por aquellos involucrados en la gestión del proyecto que se evalúa. La independencia es uno de los diez principios generales para las evaluaciones (junto con los principios, metas y objetivos acordados internacionalmente: utilidad, credibilidad, imparcialidad, ética, transparencia, derechos humanos e igualdad de género, capacidades nacionales de evaluación y profesionalismo).

### Los evaluadores/consultores:

1. Deben presentar una información completa y justa en su evaluación de las fortalezas y debilidades, de tal manera que las decisiones o acciones llevadas a cabo se encuentren bien fundadas.
2. Deben revelar el conjunto completo de conclusiones junto con la información de sus limitaciones y tenerlo a disposición de todos aquellos afectados por la evaluación que posean el derecho expreso para recibir los resultados.
3. Deberán proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deberán ofrecer el máximo tiempo de notificación, limitar las demandas de tiempo y respetar el derecho de las personas a no involucrarse. Los evaluadores deberán respetar el derecho de las personas a otorgar información de manera confidencial, y deben asegurarse de que la información sensible no pueda ser rastreada hasta su origen. Los evaluadores no están obligados a evaluar a personas individuales, pero están deben mantener el equilibrio entre la evaluación de las funciones de gestión y este principio general.
4. En ocasiones, al realizar las evaluaciones destaparán pruebas de delitos. Se debe informar de manera discreta sobre tales casos al órgano de investigación apropiado. Los evaluadores deberán consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando exista la mínima duda sobre si estos temas deberían ser comunicados y de cómo deberían comunicarse.
5. Deberán ser sensibles hacia las creencias, usos y costumbres y actuar con integridad y honestidad en sus relaciones con todas las partes interesadas. En la línea de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los evaluadores deben ser sensibles hacia los temas de discriminación e igualdad de género. Deberán evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que establezcan un contacto durante la evaluación. Sabiendo que existe la posibilidad de que la evaluación afecte negativamente a los intereses de algunas partes interesadas, los evaluadores deberán conducir la evaluación y comunicar el objetivo de ésta y sus resultados de una manera que respete claramente la dignidad y la autoestima de los implicados.
6. Son responsables de su actuación y (los) producto(s) que generen. Son responsables de una presentación escrita u oral clara, precisa y equilibrada, así como de las limitaciones, conclusiones y recomendaciones del estudio.
7. Deberán aplicar procedimientos contables sólidos y ser prudentes a la hora de utilizar los recursos de la evaluación.
8. Debe garantizar que se mantenga la independencia de criterio y que los hallazgos y recomendaciones de la evaluación se presenten de forma independiente.
9. Deben confirmar que no han estado involucrados en el diseño, ejecución o asesoría del proyecto que se está evaluando y que no llevaron a cabo la Revisión de Medio Término del proyecto.

Formulario de Acuerdo del Consultor

Acuerdo para acatar el Código de Conducta para Evaluadores del sistema de la ONU:

Nombre del Consultor: \_\_\_\_\_

Nombre de la Organización Consultora (cuando sea necesario): \_\_\_\_\_

Afirmo que he recibido y entendido y que acataré el Código de Conducta para Evaluadores de las Naciones Unidas.

Firmado en \_\_\_\_\_ (Lugar) a \_\_\_\_\_ (fecha)

Firma: \_\_\_\_\_

## Anexo F de los Términos de Referencia: Escalas de calificación de la EF

Calificaciones de Resultados, Efectividad, Eficiencia, M&E, Implementación / Supervisión, Ejecución, Relevancia	Calificaciones de sostenibilidad:
<p>6 = Muy satisfactorio (HS): supera las expectativas y / o no tiene deficiencias</p> <p>5 = Satisfactorio (S): cumple con las expectativas y / o ninguna o deficiencias menores</p> <p>4 = Moderadamente satisfactorio (MS): más o menos cumple con las expectativas y / o algunas deficiencias</p> <p>3 = Moderadamente insatisfactorio (MU): algo por debajo de las expectativas y / o deficiencias significativas</p> <p>2 = Insatisfactorio (U): sustancialmente por debajo de las expectativas y / o deficiencias importantes</p> <p>1 = Muy insatisfactorio (HU): deficiencias graves</p> <p>No se puede evaluar (U / A): la información disponible no permite una evaluación</p>	<p>4 = Probable (L): riesgos insignificantes para la sostenibilidad</p> <p>3 = Moderadamente probable (ML): riesgos moderados para la sostenibilidad</p> <p>2 = Moderadamente improbable (MU): riesgos significativos para la sostenibilidad</p> <p>1 = Improbable (U): riesgos graves para la sostenibilidad</p> <p>No se puede evaluar (U / A): No se puede evaluar la incidencia esperada y la magnitud de los riesgos para la sostenibilidad.</p>

## Anexo G de los Términos de Referencia: Formulario de autorización del informe EF

Informe de evaluación final para (Título del proyecto e ID de PIMS del PNUD) Revisado y aprobado por:

Unidad de puesta en servicio (punto focal de M&E)

Nombre: \_\_\_\_\_

Fecha de firma: \_\_\_\_\_

Asesor Técnico Regional (Naturaleza, Clima y Energía)

Nombre: \_\_\_\_\_

Fecha de firma: \_\_\_\_\_

## **Anexo H de los Términos de Referencia: EF Rastro de Auditoría**

*La siguiente es una plantilla para que el consultor de EF muestre cómo los comentarios recibidos sobre el borrador del informe de EF se han incorporado (o no) en el informe final de EF. Esta pista de auditoría debe incluirse como un anexo en el informe final de EF, pero no debe adjuntarse al archivo del informe.*

### **A los comentarios recibidos el (fecha) de la Evaluación final de (nombre del proyecto) (Proyecto PNUD PIMS #)**

Se proporcionaron los siguientes comentarios al borrador del informe de EF; se hace referencia a ellos por institución / organización (no incluya el nombre del comentarista) y el número de comentario del cambio de seguimiento (columna "#"):

<b>Institución/ Organización</b>	<b>#</b>	<b>Para No./ ubicación del comentario</b>	<b>Comentario / retroalimentación sobre el borrador del informe EF</b>	<b>Consultor de EF respuesta y acciones tomadas</b>